



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Dirección del Periódico Oficial

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Lunes 16 de Febrero de 2026

NÚM. 13

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno  
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Dirección del Periódico Oficial

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

Licitación Pública Estatal  
ASM/E/DA/LPE-01/2026

### CONVOCATORIA

La Auditoría Superior de Michoacán, a través de su Comité de Adquisiciones, por conducto de la Dirección Administrativa, que en lo sucesivo se denominará «LA CONVOCANTE», en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 1, primer párrafo, 2 primer párrafo de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, 1, 2, 10 fracción II, 12, 15, 17 fracción I, 18, 20, 21 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior de Michoacán, se expide la presente convocatoria para llevar a cabo el procedimiento No. ASM/E/DA/LPE-01/2026, para la adquisición de **Material de Limpieza**, sobre las bases de precios unitarios y tiempo determinados.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Material de Limpieza	
<b>ACTOS DE LA LICITACIÓN</b>		
<b>JUNTA DE ACLARACIONES</b>	<b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS</b>	<b>FALLO DE ADJUDICACIÓN</b>
<b>19 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS</b>	<b>04 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS</b>	<b>05 DE MARZO DE 2026 A LAS 10:00 HORAS</b>
<b>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.</b>	El proveedor adjudicado, deberán entregar los bienes, dentro de los 15 días naturales posteriores a la firma el contrato y pedido respectivo, en las instalaciones de la Dirección Administrativa de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas #1780 y 1790, col. Chapultepec sur, C.P. 28260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, previa cita.	
<b>CONDICIONES DE PAGO.</b>	Los pagos se realizarán dentro de los 20 días hábiles posterior a la entrega de los bienes solicitados, previa entrega de la factura debidamente requisitada, en moneda nacional a entera satisfacción de la solicitante.	

- Los eventos anteriormente referidos, se efectuarán en la sala de juntas de la Auditoría Superior de Michoacán, sitio en Av. Lázaro Cárdenas #1780 y 1790, col. Chapultepec sur, C.P. 28260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta el día 16 y 17 de febrero de 2026 en un horario de 09:00 a 15:00 horas, en las oficinas de la Dirección Administrativa de la Auditoría Superior de Michoacán, sitio en: Av. Lázaro Cárdenas #1780 y 1790, col. Chapultepec sur, C.P. 28260 de esta Ciudad de Morelia, Michoacán.
- De ser de su interés el participar en la presente Licitación Pública Estatal, deberá manifestarlo por escrito en hoja membretada sellada y firmada por el representante legal, así como los anexos debidamente requisitados, de la misma manera se le informa que dispone de hasta el día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis a las 12:00 horas, para presentar su manifiesto de participación o interés a cotizar su propuesta técnica y económica, en el entendido que de no hacerlo perderá el derecho a presentarla

ATENTAMENTE

LIC. ELI CORIA SALAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN  
(Firmado)



Ver más sobre Política Integral

